



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2015.**

SR. PRESIDENTE:

D. Félix Ortega Fernández

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

D. Ángel Joaristi Benito

D. Ana María López Pinar

D. María Soledad Núñez Jiménez

SRA. SECRETARIA:

D.ª María González García

En la localidad de Cobisa, siendo las doce horas del día 14 de julio de 2015, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba mencionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, procediendo a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al desarrollo de la sesión, tal y como se expresa a continuación.

PRIMERO: Constitución de la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de Alcaldía nº 150/2015, de 2 de julio, así como los Acuerdos adoptados en el Pleno de Organización de esta Entidad Local de fecha de 7 de julio de 2015, y en función de lo establecido en los artículos 23.1 de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril, así como lo establecido en los artículos 52 y siguientes, 72 y siguientes y 11 y siguientes, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se constituye en tiempo y forma la Junta de Gobierno Local.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, siendo las diez horas y cuarenta minutos, de la cual se extiende acta con el visto bueno del Alcalde-Presidente, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Don Félix Ortega Fernández.